



LXII LEGISLATURA  
CÁMARA DE DIPUTADOS

# Gaceta Parlamentaria

Año XVI

Palacio Legislativo de San Lázaro, lunes 14 de octubre de 2013

Número 3884-IV

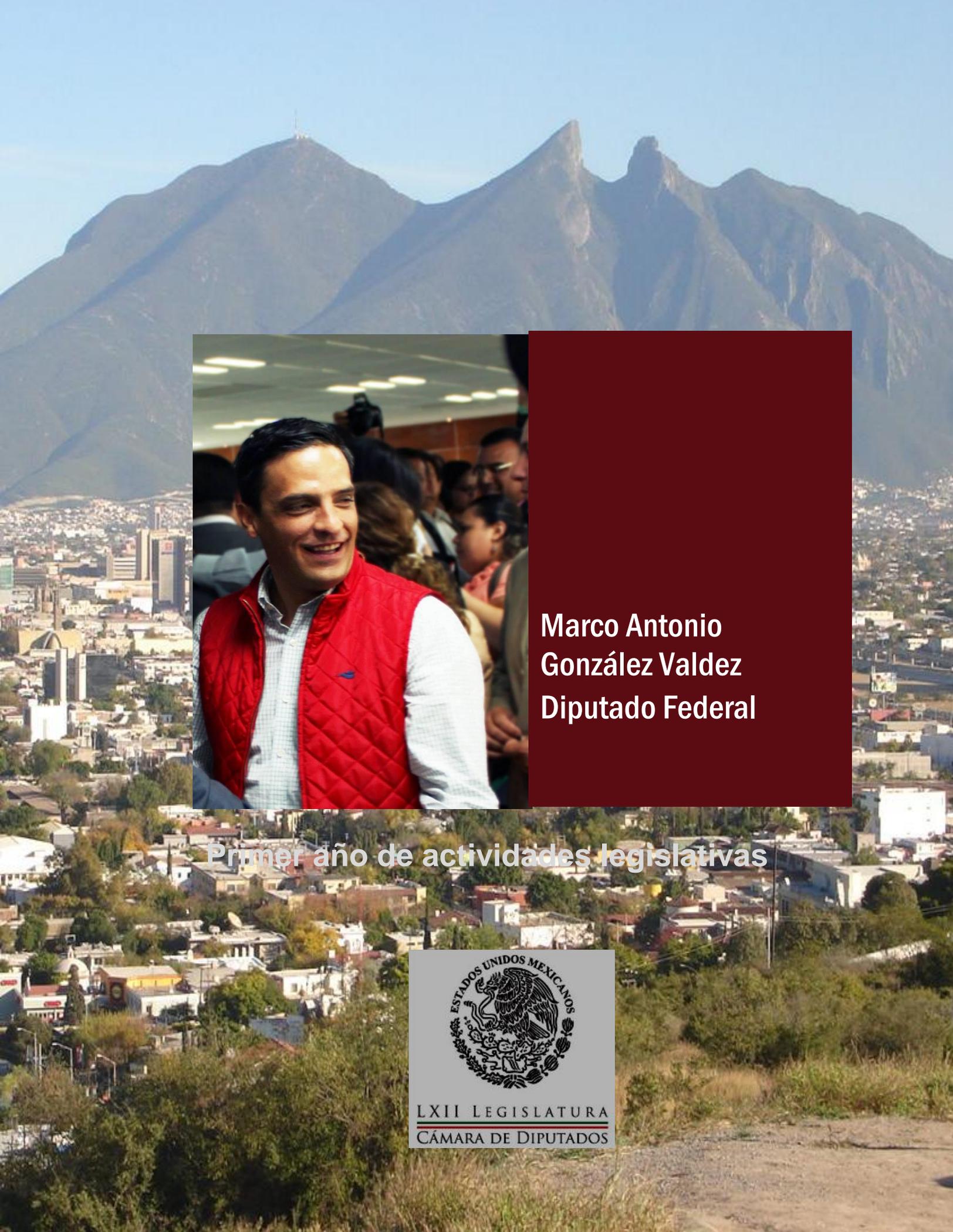
## CONTENIDO

### Informes

Del diputado Marco Antonio González Valdez, de actividades legislativas correspondiente al primer año de ejercicio de la LXII Legislatura.

## Anexo IV

**Lunes 14 de octubre**



**Marco Antonio  
González Valdez  
Diputado Federal**

**Primer año de actividades legislativas**





Toma de protesta como legislador de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión 2012-2015

## **SEMBLANZA**

### **Trayectoria Administrativa**

- 2003 Coordinador Estatal de Microrregiones en la Delegación Federal de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL) en Nuevo León.
- 2004 Director de Planeación, Evaluación y Desarrollo Rural de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Nuevo León.
- 2004-09 Director General del Fideicomiso para el Desarrollo del Sur del Gobierno del Estado de Nuevo León.
- 2009-12 Director General de la Corporación para el Desarrollo Agropecuario del Gobierno del Estado de Nuevo León.
- 2009-12 Director General Honorario del Fideicomiso para el Desarrollo del Sur de Nuevo León.

### **Trayectoria Política**

- Coordinador del Programa Regional Rural en Nuevo León para la elaboración del Plan de Trabajo de la Fundación Colosio.
- Delegado Estatal del PRI en Parás, Nuevo León.
- Asesor y Coordinador en Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario y Rural durante la campaña del candidato del PRI a gobernador de Nuevo León, Lic. Rodrigo Medina de la Cruz.

### **Trayectoria Académica**

- 1995 Licenciatura en Comercio Internacional por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (Mención Honorífica ITESM)
- 1996-97 Certificado de Estudios Especializados en Administración y Dirección por la Universidad de Harvard.
- 1996-97 Maestría en Política Social y Planeación en Países en Vías de Desarrollo por la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres.
- 1997-98 Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas por la Escuela de Economía y Ciencias Políticas de Londres.
- 1998-2002 Doctorado en Desarrollo Regional por la Universidad de Oxford.

### **Organismos Internacionales**

- 1999 Consultor del Banco Mundial, Washington D.C.
- 2002 Consultor en la Oficina Regional de la Organización de Agricultura y Alimentación de las Naciones Unidas (FAO) para América Latina y el Caribe en Santiago de Chile.

## MENSAJE

A partir del 31 de agosto del 2012, en cumplimiento de lo que dicta la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, los diputados federales integrantes de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, nos convertimos en diputados de la Nación al tomar protesta de ley.

Los diputados de Nuevo León, luchamos por un mayor presupuesto para el Estado y los municipios de nuestro Distrito IX: Allende, Aramberri, China, Doctor Arroyo, Doctor Coss, Galeana, General Bravo, General Terán, General Zaragoza, Hualahuises, Iturbide, Linares, Mier y Noriega, Montemorelos, Rayones, Santiago. Por ellos, cumplimos compromisos y honramos la palabra empeñada.

Los hechos son los que hablan:

En materia legislativa hemos aportado lo que la mayoría de la sociedad demanda, seguiremos pendientes de lo que está por venir en materia de desarrollo social y por ende impulsar políticas de preservación y cuidado de los recursos naturales, donde sobresale el recurso vital: el agua.

Apreciamos que la respuesta del gobierno federal ha sido suficiente y que su estrategia plantea la solución de los problemas de fondo, como es la producción de alimentos, el desarrollo y crecimiento económico y la estabilidad social a través del combate a la pobreza para lograr el bienestar de la población mexicana.

Expreso mi reconocimiento al Presidente de México, Licenciado Enrique Peña Nieto, por su valioso y permanente apoyo que ha dado a Nuevo León.

Desde la Cámara de Diputados estamos trabajando. Seguiremos atendiendo las demandas de la sociedad y los sectores productivos de Nuevo León y del país, es mi compromiso particular y el de mis compañeros diputados.

Tratándose de Nuevo León, nuestra posición es absoluta y totalmente clara: nuestra lealtad estará siempre con Nuevo León.



El Dip. Marco Antonio González Valdez, en acuerdo con el Coordinador de los diputados de Nuevo León, el Dip. Jorge Mendoza Garza  
Octubre 4 del 2012

**Dr. Marco Antonio González Valdez**  
**Diputado Federal por el Estado de Nuevo León**

## CONTENIDO

	<b>Actividades legislativas</b>	<b>Pág.</b>
	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos de la Federación 2013	1
	Reformas Impulsadas	5
	Periodos Extraordinarios	13
	Resultados Legislativos	14
	<b>Actividades en Comisiones Legislativas</b>	15
	<b>Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria</b>	16
	Agua Potable y Saneamiento	24
	Desarrollo Social	27
	<b>Viajes al extranjero</b>	31
	<b>Proposiciones con Punto de Acuerdo</b>	36
	<b>Iniciativas promovidas</b>	38
	<b>Grupo de Amistad México-Egipto</b>	42
	<b>Encuentro Cenecista</b>	43
	<b>Encuentro de ex alumnos mexicanos de postgrado del Reino Unido con el Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera</b>	47
	<b>Lealtad y Compromiso como su Legislador</b>	49



Reunión de Legisladores con el Presidente de México  
Lic. Enrique Peña Nieto  
con motivo de su Primer Informe de Gobierno  
Los Pinos, septiembre 2, 2013



## **ACTIVIDADES LEGISLATIVAS**

## ACTIVIDADES LEGISLATIVAS

### LEY DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN 2013

Como diputados federales, representamos a todos los mexicanos, una de las principales tareas que desarrollamos al inicio de la actual legislatura, fue analizar y dictaminar el paquete económico para el año 2013.

Con un enorme sentido de responsabilidad, el 13 de diciembre del 2012, aprobamos la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013.

La aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2013, acredita el espíritu de colaboración del Congreso de la Unión con el Poder Ejecutivo para dar sustento a los cinco ejes fundamentales propuestos por el Presidente de la República, así como avanzar y fortalecer los acuerdos de la firma del “**Pacto por México**”, tendiente a mantener la estabilidad económica del país, promover el crecimiento y el bienestar de las familias mexicanas.

Para el 2013, el monto total de los recursos aprobados fue de **3 billones 956 mil 362 millones de pesos**, 3.1% mayor que lo aprobado en 2012 y un precio de la mezcla mexicana de petróleo cotizada a 86 dólares por barril.

En las condiciones de marcada incertidumbre y volatilidad que actualmente enfrenta la economía mundial, este equilibrio en el presupuesto federal nos otorgó una importante estabilidad y fortaleza.

Esto, propició que la estructura tributaria vigente se mantuviera sin cambios para el ejercicio fiscal 2013. El resultado en este rubro fundamental es sobresaliente:

***“En términos reales, este es el ingreso público más grande de la historia”***

Aportando mayores recursos fiscales para el desarrollo nacional, los diputados cumplimos. Asimismo, en el pleno ejercicio de las facultades que nos confiere la Constitución, los diputados también le hicimos ajustes sustanciales al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2013.



Principales ampliaciones presupuestales:

Gasto programable:

- Desarrollo Social..... 3.6%
- Desarrollo económico..... 3.0%
- Participaciones a Estados y Municipios..... 2.4%

Ampliaciones autorizadas por la Cámara de Diputados destacan:

- Ramo 23: Previsiones Salariales y Económicas..... 13,339 mdp
- Comunicaciones y transportes..... 12,917 mdp
- Educación pública..... 9,357 mdp

Ramos administrativos:

- CONACYT, se incremento..... 11.5%
- Secretaria de Relaciones Exteriores, se incremento..... 9.7%
- Secretaría de Desarrollo Social, se incremento..... 8.4%
- Secretaría de Marina..... 7.3%
- Secretaría de Economía..... 5.7%
- Secretaria de la Defensa Nacional..... 5.6%

Los efectos de su aprobación también se han reflejado entre otros beneficios, en:

- ✓ Programa de Pensión para Adultos Mayores, que dispondrá de más de 26 mil millones de pesos.
- ✓ Programa de nueva creación, Escuelas de Tiempo Completo, que mejorará las condiciones de aprendizaje en las escuelas públicas, contará con poco más de 6 mil 103 millones de pesos.
- ✓ Programa de laptops para niñas y niños que cursan el quinto y sexto grado de primaria, con mil millones de pesos.
- ✓ Impulsa el crecimiento y el desarrollo tecnológico, el programa de Ciencia y Tecnología contará con un monto de más de 70 mil millones de pesos. Monto superior en 14.6 por ciento respecto al aprobado para el 2012.
- ✓ Programa del Fondo emprendedor con 500 millones de pesos.
- ✓ Caminos rurales con una ampliación por 12 mil 916 millones de pesos, con lo que el Ramo de Comunicaciones y Transportes ascenderá a 86 mil 244 millones de pesos.

- ✓ Programa Nacional de Prevención del Delito, con un presupuesto de 4 mil millones de pesos, de los cuales se destinarán mil 500 millones de pesos para la conformación de la gendarmería.
- ✓ Impulso al empleo.

**La aprobación del PEF 2013**, acredita el espíritu de colaboración manifestado a través del consenso de las diferentes fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión y manifiesta la voluntad y la capacidad de todos los grupos parlamentarios, para llegar acuerdos importantes a favor de la economía mexicana.

En la Cámara de Diputados, también les cumplimos a los productores y a las familias del medio rural. Para el 2013, **el Programa Especial Concurrente del Campo Mexicano**, ejercerá un presupuesto global de **313,789 mil millones de pesos**, es decir 12 % más que en 2012, es el presupuesto más grande en la historia para el campo del país.

De igual forma con la aprobación de las reformas contempladas en Ley Federal del Trabajo se obtuvieron grandes beneficios para los jornaleros agrícolas, tales como:

1. Pagar los salarios precisamente en el lugar donde preste el trabajador sus servicios y en períodos de tiempo que no excedan de una semana.
2. Suministrar gratuitamente habitaciones adecuadas e higiénicas, proporcionales al número de familiares o dependientes económicos que los acompañen.
3. Mantener las habitaciones en buen estado.
4. Proporcionar a los trabajadores agua potable y servicios sanitarios durante la jornada de trabajo.
5. Mantener en el lugar de trabajo los medicamentos y material de curación, a fin de proporcionar primeros auxilios a los trabajadores, a sus familiares o dependientes económicos que los acompañen, así como adiestrar personal que los preste.
6. Proporcionar a los trabajadores y a sus familiares que los acompañen asistencia médica.
7. Permitirán a los trabajadores, dentro del predio: a) Tomar en los depósitos acuíferos, el agua que necesiten para sus usos domésticos y sus animales de corral; b) La caza y la pesca, para usos propios) El libre tránsito por los caminos y veredas establecidos d) Celebrar en los lugares acostumbrados sus fiestas regionales.
8. Fomentar la creación de cooperativas de consumo entre los trabajadores.
9. Fomentar la alfabetización entre los trabajadores y sus familiares.

10. Proporcionar a los trabajadores en forma gratuita, transporte cómodo y seguro de las zonas habitacionales a los lugares de trabajo y viceversa.
11. Utilizar los servicios de un intérprete cuando los trabajadores no hablen español; y
12. Brindar servicios de guardería a los hijos de los trabajadores.

Los legisladores no regateamos recursos fiscales para apoyar las cinco metas nacionales del Presidente Enrique Peña Nieto:

- I. México en Paz
- II. México Incluyente
- III. México con Educación de Calidad
- IV. México Próspero
- V. México con Responsabilidad Global

En términos concretos, la Cámara de Diputados no solo avanzó en la aprobación del paquete económico 2013; sino que dio cumplimiento cabal a los compromisos de carácter presupuestario que se acordaron en el contexto de la firma del **“Pacto por México”**.



## REFORMAS IMPULSADAS

Entre los múltiples compromisos y actividades que conformaron la Agenda de Trabajo del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la Cámara de Diputados, informo sobre aquellos que implican avances significativos para el desarrollo de Nuevo León y de México.

### REFORMAS PARA TU SEGURIDAD

La Cámara de Diputados aprobó el Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo tercero transitorio del Decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

- Se establece en uno de los artículos transitorios un plazo de 4 años a partir de la entrada en vigor del decreto que expidió La Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para que las instituciones de seguridad pública, tanto en la federación, en los estados y en los municipios, practiquen las evaluaciones respectivas a todos sus integrantes.

El 3 de enero del 2013, se cumplió el plazo de estos 4 años, para la evaluación y control de confianza, que prevé dicho artículo tercero transitorio.

**Policías más  
honestos  
y más  
confiables**



#### CON ESTA REFORMA:

- ✓ Los integrantes de las instituciones de seguridad pública, deben obtener la certificación por parte de los Centros de Evaluación y Control de Confianza, de lo contrario serán separados del servicio.
- ✓ Se depura y fortalece el cuerpo policial.
- ✓ Se asegura a la ciudadanía profesionales honestos y confiables para el cuidado de su seguridad.

## REFORMAS PARA LA EDUCACIÓN DE TUS HIJOS

### REFORMA EDUCATIVA

La Cámara de Diputados aprobó la Iniciativa que Reforma y Adiciona el artículo 3º y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

#### SITUACIÓN:

- Casi 32 millones de personas tienen rezago educativo, es decir, analfabetas, o con primaria o secundaria inconclusas.
- De acuerdo con el Índice Global de Competitividad del Foro Económico Mundial, en calidad en educación primaria, México se situó en el último bienio, en el lugar 115, entre 133 países.
- En cuanto a educación superior y en capacitación, nos situamos en el lugar 115 de esa medición global, y en calidad de matemáticas y ciencias estamos en el lugar 127 de 133 países analizados.

#### CON ESTA REFORMA:

- ✓ Tus hijos tendrán mejor educación.
- ✓ Se impulsa el suministro de alimentos nutritivos y se prohíbe la comida que no favorezca la salud de los educandos.
- ✓ Se establece la evaluación magisterial como instrumento para el mejoramiento de la educación.
- ✓ Se regula mediante concursos de oposición el ingreso al servicio docente.
- ✓ Se convierte al Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en un organismo autónomo, encargado de valorar y adecuar el sistema educativo nacional.
- ✓ Se crea el Sistema de Información y Gestión Educativa.



## REFORMAS PARA TU SALUD

### PARA EL ACCESO A MEDICAMENTOS GENÉRICOS

Se reforma el tercer párrafo del artículo 225 y se adiciona un artículo 225 bis a la Ley General de Salud.

**SITUACIÓN:** De acuerdo con datos de la OCDE los mexicanos gastan en promedio 3 mil pesos anuales en medicina.

#### **ESTA REFORMA:**

- ✓ Obliga a que en las recetas en las que se prescriban medicamentos genéricos intercambiables se incluya el nombre de su activo.
- ✓ Facilita el acceso a medicamentos genéricos, ayudando a que el consumidor pueda elegir de acuerdo a su bolsillo.
- ✓ Dispone que la venta o suministro de este tipo de medicinas se ajuste a la elección que realice el paciente.

### PARA ATENCIÓN DE ADOLESCENTES EMBARAZADAS.

Se reforma el artículo 95 de la Ley del Seguro Social.

**SITUACIÓN:** De acuerdo con datos del Plan Nacional de Salud 2007-2012, el 13% de las muertes maternas que se presentaron en el país en 2005 ocurrieron en adolescentes.

#### **ESTA REFORMA:**

- ✓ Permite que las hijas menores de edad de los asegurados y pensionados tengan derecho de disfrutar de las prestaciones de asistencia obstétrica y ayuda en especie por seis meses para lactancia.

- ✓ Protege a un grupo de la población que se encuentra vulnerable por la falta de acceso a servicios de salud.

Acceso a  
medicamentos  
genéricos.

Atención de  
adolescentes  
embarazadas



## REFORMAS PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

### PARA UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA ESCOLAR

Adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación.

SITUACIÓN: 17 de cada 100 alumnos de escuela primaria y 14 de cada 100 estudiantes de escuela secundaria, son lastimados físicamente por sus compañeros durante el periodo escolar.

Según la OCDE, México ocupa el primer sitio a escala internacional en el número de casos de acoso escolar a nivel secundaria.

#### ESTA REFORMA:

- ✓ Fomenta la cultura de convivencia, respeto y tolerancia entre los integrantes de la comunidad educativa.
- ✓ Adopta medidas para garantizar la seguridad en los centros educativos del país.
- ✓ Permite prevenir, controlar y corregir la violencia, el acoso y la discriminación escolar.

### PARA PREVENIR Y COMBATIR LA OBESIDAD INFANTIL.

Reforma el artículo 28 de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

SITUACIÓN: Datos de la OCDE, refieren que el 29 % de las niñas y 28% de los varones entre 5 a 17 años tienen sobrepeso en México, posicionándolo en el cuarto país con el índice más alto de los países que integran la OCDE.

#### ESTA REFORMA:

- ✓ Establece la coordinación de las autoridades a fin de combatir la obesidad, mediante la promoción de una alimentación adecuada entre las niñas, niños y adolescentes.
- ✓ Protege los derechos de niñas, niños y adolescentes y se previenen enfermedades crónico-degenerativas.



## REFORMAS PARA LOS JÓVENES

### PARA PROMOVER LOS DERECHOS DE LOS JÓVENES

Se reforman los Artículos 2, 3, 3 Bis, 4, fracción I y 8, primer párrafo y fracción I de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

#### SITUACIÓN:

- México tiene 36.2 millones de jóvenes.
- Según la encuesta nacional sobre discriminación en México de 2010, 35.4% de los jóvenes de 12 a 29 años considera que su principal problema es la falta de oportunidades de empleo y experiencia.

#### ESTA REFORMA:

- ✓ Busca el desarrollo de la juventud mexicana a través de la integración, la no discriminación, y la igualdad de oportunidades en el ámbito político, cultural, económico, educativo y social.
- ✓ Específica que la edad de la población joven comprende entre los 12 y 29 años.
- ✓ Faculta al IMJUVE para promover el respeto a los derechos humanos y garantías de los jóvenes y para proponer al Ejecutivo Federal programas orientados a mejorar su desarrollo e inclusión laboral.

### PARA COMPRENDER LOS PROBLEMAS Y CARACTERÍSTICAS DE LA JUVENTUD EN MÉXICO

Se reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud.

#### SITUACIÓN:

- Según la Organización de las Naciones Unidas, en el mundo hay actualmente más de mil millones de jóvenes, lo que implica que poco más del 14% de la población mundial tiene entre 15 y 24 años.

#### ESTA REFORMA:

- ✓ Incluye como atribución del Director del Instituto Mexicano de la Juventud la de remitir al Congreso de la Unión, los estudios relativos a la problemática y características juveniles, así como proyectos de desarrollo de la juventud, además del seguimiento de los mismos.
- ✓ Los legisladores podrán contar con información actual del contexto de las realidades de la juventud, lo que les permitirá prever acciones legislativas y presupuestarias en los periodos y momentos oportunos.



## REFORMAS PARA LOS EMPRENDEDORES

### PARA REFORZAR LA COMPETITIVIDAD DE LAS MIPYME

Reforma los artículos 3 y 10 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

#### SITUACIÓN:

- El gobierno federal en 2012, realizó un total de 94 mil compras a Mipyme de un total de 419 mil. Desde 2009 hasta la fecha se han aumentado las compras que el gobierno ha realizado a estas empresas, pasando de 17 mil a 94 mil.

#### ESTA REFORMA:

- ✓ Fortalece la participación de las Mipyme en las contrataciones gubernamentales, promoviendo el desarrollo de estas empresas.
- ✓ Otorga una sola definición de Mipyme, para brindar certeza jurídica en la identificación de las empresas a las cuales están dirigidos los beneficios de participación en las contrataciones públicas.

### PARA FORTALECER LA INTEGRACIÓN DE LAS MIPYME A LA ECONOMÍA DE ESCALA

Adiciona diversas disposiciones a los artículos 4 y 12 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.

#### SITUACIÓN:

- De acuerdo a datos del Instituto Nacional del Emprendedor, las Mipymes generan el 72% de los empleos del país y representan el 99.8% de las empresas.

#### ESTA REFORMA:

- ✓ Establece como principio de la ley, el acceso al financiamiento de las Mipyme formadas por mujeres.
- ✓ Establece como responsabilidad de la Secretaría de Economía, acordar con las entidades federativas, el DF y los municipios, la celebración de convenios para incentivar fiscalmente a las empresas que utilicen como proveedores a las Mipymes.



## REFORMAS PARA UN MEDIO AMBIENTE SANO

### NUEVA LEY DE RESPONSABILIDAD AMBIENTAL



La Cámara de Diputados aprobó modificaciones al Decreto que expide la Ley de Responsabilidad Ambiental, y se Reforman, Adicionan, y Derogan Diversas Disposiciones de la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Medio Ambiente, de la Ley General de Vida Silvestre, de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de Residuos, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, de la Ley de Aguas Nacionales, del Código Penal Federal, de la Ley de Navegación y Comercio Marítimos y de la Ley

General de Bienes Nacionales.

#### SITUACIÓN:

- Los mexicanos generamos al año 38.3 millones de toneladas de residuos sólidos.

#### CON ESTA REFORMA:

- ✓ Establece el concepto de medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de toda persona, a efecto de que sea congruente con las reformas al artículo cuarto constitucional.
- ✓ Protege la garantía a un medio ambiente sano para el desarrollo y bienestar de los individuos.
- ✓ Se regula la responsabilidad ambiental por daños ocasionados al ambiente.

## REFORMAS EN TELECOMUNICACIONES

La Reforma en esta materia, obliga a todas las compañías telefónicas a poner a disposición de los usuarios, un plan de pago por segundo, felizmente el redondeo será un asunto del pasado, beneficiando con esto, la economía popular de los 90 millones de mexicanos, el pago, ahora será por segundo y no por dos minutos como era tradicional.

Imagínense la importancia de esta reforma, si son 90 millones de aparatos, por un peso el minuto, son noventa millones de pesos o más que en forma injusta reciben de ingresos ilegítimos las compañías que prestan este servicio a la población.

## **REFORMA CONSTITUCIONAL**

### **EL NUEVO JUICIO DE AMPARO**

El pasado 13 de diciembre, en el Congreso de la Unión, aprobamos las reformas a los artículos 94, 103, 104 y 107 de la Constitución, a fin de reconfigurar en la Ley, el nuevo juicio de amparo.

Hoy en día; para que proceda el juicio de amparo, primero debe promoverlo el afectado, segundo, la sentencia no puede aplicarse a quien lo promovió tenga o no razón.

Con las reformas, se beneficia a la sociedad por igual bajo tres modalidades.

**La primera:** cualquier persona que jurídicamente se sienta afectada y que requiera que se reconozcan sus derechos, o proteger situaciones que afecten sus derechos fundamentales.

**Segunda: proteger** los derechos de las personas establecidos en los tratados internacionales en los que participe el Estado mexicano. Esta acción respalda las diversas formas de expresión social, política, religiosa o cultural.

**Tercera: propone** extender la participación de personas que no hubieren participado en un litigio o proceso jurídico, en que una norma general se hubiere declarado inconstitucional, exceptuando las tributarias. La consecuencia de este cambio es evidente: la protección constitucional se dará por la invalidez de la norma misma y no por la capacidad para acceder a un litigio aunque sea por demás costoso.

## **PERIODOS EXTRAORDINARIOS**

### **PRIMER PERIODO EXTRAORDINARIO**

Derivado del compromiso de los Diputados Federales con el país, la Cámara de Diputados llevó a cabo un periodo extraordinario de sesiones celebrado del 17 al 19 de julio, para analizar y discutir diversas reformas necesarias para seguir transformando a México.

Como resultado del periodo extraordinario de sesiones, aprobamos los Dictámenes sobre la Deuda en Estados y Municipios, el nuevo Código Único de Procedimientos Penales, así como el relativo a la Ley General de Catastros y Registros Públicos.

### **SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO**

Ante el dinamismo que ha cobrado la agenda política del país, se convocó a un segundo periodo extraordinario de sesiones, a celebrado los días 21 y 22 de agosto para analizar y discutir la Reforma sobre Transparencia y leyes secundarias en materia de educación.

Lo anterior es muestra clara del compromiso de los Diputados Federales por sacar adelante las reformas que se requieren para transformar a México.

# RESULTADOS LEGISLATIVOS DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO LEGISLATIVO



Recinto Legislativo

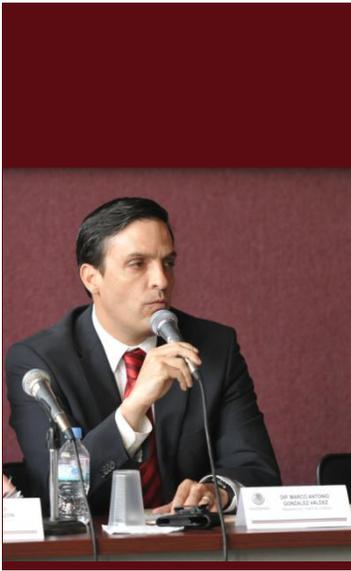
CUAUHTEMOC  
NEZAHUALCOYOTL  
LA PATRIA ES PRIMERO

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



ACTIVIDAD EN  
COMISIONES  
LEGISLATIVAS





## ACTIVIDAD EN COMISIONES

Con apoyo de mi Grupo Parlamentario y de mis compañeros los diputados federales de Nuevo León, fui designado **Presidente del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria, Secretario de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento** e Integrante de las Comisiones de **Desarrollo Social, de Población.**

## COMITÉ DEL CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y LA SOBERANÍA ALIMENTARIA

El pasado 3 de abril del presente año y por acuerdo de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, se constituyeron los comités para los centros de estudio de la LXII Legislatura.



Reunión de Instalación del Comité del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural y la Soberanía Alimentaria.

Abril 9, 2013.

En el citado acuerdo se define la integración de los mismos, encabezados por un presidente, secretarios e integrantes.

Con el apoyo de mi Grupo Parlamentario y muy en especial de nuestro Coordinador, el Diputado Federal, Manlio Fabio Beltrones Rivera, fui designado Presidente del Comité del CEDRSSA,

representación que me llena de orgullo por estar al frente de un instituto especializado de la Cámara de Diputados en materia de Desarrollo Rural.

Por ello, a partir del día 9 de abril, fecha de la instalación del comité del CEDRSSA, destacamos la importancia del centro para el quehacer legislativo al interior de la Cámara de Diputados, principalmente para reforzar el marco jurídico nacional de las leyes del campo, así como su aportación en la elaboración del presupuesto anual del campo.

Hoy en día y en el marco de las reformas promovidas por el Ejecutivo Federal, tenemos en puerta la Reforma Rural del Campo, instrumento que permitirá reactivar el campo mexicano para asegurar la producción de alimentos y evitar el deslizamiento que nos conduce a la pobreza y marginación de pueblos y habitantes del medio rural.

De ahí, la importancia del sector primario y la reactivación del pequeño productor para garantizar el abasto de alimentos y la superación de la pobreza.

Conforme lo anterior, el espíritu central de nuestras reuniones ordinarias y de trabajo de todos los integrantes del Comité del CEDRSSA, ha sido el de conformar una agenda rural única entre todos los actores del sector rural.

Un paso trascendente en los trabajos señalados, se dio el día 24 de mayo en la sede del Colegio Mexicano de Especialistas en Recursos Naturales en Texcoco, Estado de México. Donde en un acuerdo sin precedentes, las comisiones del sector rural, comités y centros de estudio de la Cámara de Diputados, la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario y universidades agrícolas del país, alcanzamos un acuerdo para conformar una Agenda Rural Única.

El Acuerdo Parlamentario se denominó **“La Nueva Visión del Campo Mexicano”** se basó en tres puntos fundamentales:

1. Definir un Acuerdo Parlamentario que impulse la Agenda Rural Única.
2. El CEDRSSA como instrumento técnico que procese y coadyuve en la conformación de la Agenda Rural y formule el proyecto de Reforma Rural del Campo, donde se integre el diagnóstico real, ejes de trabajo, objetivos claros así como la ruta crítica de compromisos y objetivos claros.

3. Creación del grupo operativo de enlace y resultado, integrado por la totalidad de actores del campo, de la Cámara de Diputados y el Senado de la República, AMSDA, el Consejo Agrario Permanente, CONAGO, el Consejo Nacional Agropecuario, e instituciones académicas del país.



Reunión con Comisiones del Sector Rural, Comités y Centros de Estudio  
Mayo 24, 2013

Las acciones para alcanzar una agenda rural del campo, son derivadas de múltiples reuniones y encuentros con los actores del campo, pero sobre todo del esfuerzo de mis compañeros legisladores que integran el Comité del CEDRSSA, por ello agradezco su apoyo por el trabajo en equipo y cuyos resultados reflejen su interés por el campo de México.

## REUNIONES ORDINARIAS DEL COMITÉ DEL CEDRSSA



Primera Reunión Ordinaria  
Comité del CEDRSSA  
Abril 17, 2013



Segunda Reunión Ordinaria  
COLMERN, Texcoco, Estado de México  
Mayo 24, 2013



Tercera Reunión Ordinaria, UAAAN, Buenavista  
Saltillo Coahuila,  
Junio 23, 2013



Cuarta Reunión Ordinaria  
Instalaciones de la SAGARPA  
Julio 23, 2013



Reunión de Análisis y Evaluación de las Líneas Estratégicas del CEDRSSA  
Abril 18, 2013



Reunión de Análisis y Evaluación de las Líneas Estratégicas del CEDRSSA  
Abril 19, 2013



Reunión Trabajo con directivos del CEDRSSA  
Abril 25, 2013



Segunda Reunión Ordinaria del Comité del CEDRSSA  
Mayo 24, 2013

Las acciones son las siguientes:

1. Desregular, reorientar y simplificar el marco normativo del sector agroalimentario (Reforma Rural del Campo).
2. Un **Acuerdo Parlamentario** de comisiones unidas del campo, que impulse cambios en la legislación, marcos regulatorios y de mercado, tendiente a mejorar la vida económica de mujeres y hombres del campo.
3. Impulsar una política de proyectos estratégicos regionales y diferenciados, fundamentales para la transformación, focalizar recursos y programas incluidos desde la aprobación del presupuesto federal; disminuir los programas de subsistencia.
4. Promover la asociatividad que contenga la innovación tecnológica, la sustentabilidad del agua, agregación de valor, alto componente de financiamiento e involucre la participación del sector privado.
5. Eficiencia y eficacia del estado en todos sus ámbitos; organizacional, estructural y presupuestal.

El **Acuerdo Parlamentario** tiene como base, el desarrollo de doce puntos estratégicos que tienen como propósito coordinar acciones entre los diferentes actores de las cadenas productivas, autoridades, legisladores, para realizar los cambios trascendentales y concretar la Reforma del Campo que tanto requiere y demanda el país. Los puntos son los siguientes:

1. Sistema financiero rural integral; competitivo y oportuno.
2. Por un gobierno eficaz.
3. Multianualidad, compactación y reorientación del presupuesto.
4. Fortalecimiento del mercado interno y equidad en el comercio
5. Sustentabilidad en el uso del agua, suelo y recursos naturales.
6. Seguridad alimentaria nacional y fortalecimiento de las actividades pesqueras.
7. Reforma integral a los esquemas de apoyo a productores.
8. Reforma regulatoria (reglas de operación).
9. Enfoque en proyectos estratégicos de carácter multianual y transformadores de la vida rural de cada entidad o región.
10. Evaluación, desarrollo de indicadores y propuestas de mejora.
11. Pérdida de empleos y de la producción agropecuaria por contingencias climatológicas.
12. Propiciar el mejoramiento de los factores y procesos para la producción agrícola, en todos sus ámbitos y en particular para el pequeño productor.

Parte medular de los trabajos hacia la Reforma Rural del Campo fue exponer al ejecutivo, a través del titular de la SAGARPA, Licenciado Enrique Martínez y Martínez, la presentación de este anteproyecto en la Cuarta Reunión Ordinaria del Comité, lo que derivó en un compromiso para trabajar en coordinación y con una sola visión el proyecto de Reforma Rural del Campo entre el poder ejecutivo de la actual administración y el Poder Legislativo de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados.



Manifiesto que hoy en día, el campo ya no puede producir más si no simplificamos el marco jurídico, donde existen más de setenta leyes que inciden de manera directa e indirecta y muchas de ellas se duplican, lo que se traduce en más trabas para el ejercicio de recurso por parte del productor.

En este sentido, se dan varios puntos de coincidencia entre los dos poderes:

**Primero.-** Para conformar un plan de trabajo conjunto con el fin de crear un código agroalimentario que simplifique las reglas y aumente las oportunidades al productor para el acceso a mayores apoyos en los diferentes programas del campo.

**Segundo.-** Convenimos la visión para llevar al país hacia el camino de la sustentabilidad agroalimentaria a través del impulso de:

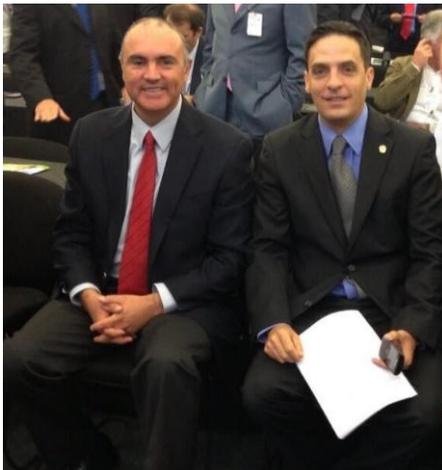
- a. La sanidad, biotecnología y semillas mejoradas.
- b. La producción de fertilizantes mexicanos competitivos.
- c. La tecnificación del riego.
- d. La creación de “clusters” para la productividad.
- e. Una nueva banca de desarrollo agroalimentaria.
- f. Establecimiento de un tablero de control entre las secretarías de Economía y la SAGARPA.

Para traducir lo anterior, se acordó dar un nuevo enfoque al PROCAMPO actual por el de PROAGRO PRODUCTIVO, éste pretende elevar la productividad por productor, por unidad productiva y por tonelada, a través de la tecnificación del riego, modelos de asociatividad y reconversión de cultivos; finalmente se estableció integrar un grupo de trabajo de funcionarios de

la SAGARPA y legisladores con respaldo de los investigadores del CEDRSSA para dar seguimiento a las tareas y acciones conjuntas acordadas.

En este sentido y por su importancia, a través de nuestro Grupo Parlamentario impulsaremos que dicho Acuerdo se incorpore a la Agenda Nacional y se promueva su discusión y aprobación en el actual periodo ordinario de sesiones.

Pero con lo señalado hasta ahora no concluyó nuestra tarea.



Gobernador del Estado de Querétaro,  
Lic. José E. Calzada Rovirosa  
Encuentro CMIC  
Agosto 30, 2013



Encuentro CMIC, Infraestructura Hidráulica  
con Titular de CONAGUA, Dr. David Korenfeld Federman  
Agosto 30, 2013

## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

Al interior de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento, también realizamos múltiples reuniones de trabajo para analizar la propuesta de presupuesto hidráulico, enviada por el Ejecutivo Federal.

Con un sentido federalista, el Pleno de la Comisión aprobó el Dictamen respecto de la iniciativa que encabeza el Diputado Federal Kamel Athie Flores, en el cual se consideraron las necesidades hidráulicas de cada uno de los estados de la República.

En el seno de la Comisión, se recibieron solicitudes de gobernadores, diputados federales, senadores de la república, presidentes municipales, de múltiples usuarios y responsables del agua en los municipios y delegaciones del Distrito Federal.

Con un firme compromiso por el país, logramos proteger y mejorar el presupuesto hidráulico operado por la Comisión Nacional del Agua por un monto total de 41 mil 908 millones de pesos, es decir, un incremento nominal del 6.2% y 2.4% real, respecto al año 2012.

Este presupuesto, tiene que ver principalmente con el tema del agua potable, alcantarillado y saneamiento, en estos sectores construimos resultados muy importantes.



Reunión de Instalación de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento  
Octubre 22, 2012

Para este 2013, aprobamos un presupuesto de agua potable, alcantarillado y saneamiento por el orden de 21 mil 785 millones de pesos, que es el monto más alto en la historia.

Logramos canalizar para los cuatro principales programas, recursos por el orden de 17 mil 728 millones de pesos entre los que destacan:

Para el Programa de Agua Limpia 57.6 millones de pesos; Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas (APAZU) 5 mil 393 millones de pesos; Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Zonas Rurales (PROSSAPYS) 2 mil 696 millones de pesos y para el Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) 2 mil 786 millones de pesos, lo que representa un incremento nominal del 13% y un 9.1% real con relación al año 2012.

De igual forma, logramos construir un presupuesto hidráulico más federalizado. El 68% de la inversión y los subsidios en materia de agua se asignaron en beneficio de todos los Estados de la República.



Quinta Reunión Ordinaria de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento con el Director General de la CONAGUA, Dr. David Korenfeld Federman, Abril 3, 2013

En lo relativo a los Programas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Nuevo León se ha visto beneficiado, con apoyo de los diputados, hemos otorgando certidumbre hídrica a la entidad, tal como lo podemos observar en el siguiente cuadro:

PRESUPUESTO HÍDRICO		PEF 2011	PEF 2012	PEF 2013
<b>NUEVO LEÓN</b>		976,655,909	1,005,879,391	3,916,600,000
	AGUA POTABLE	591,158,407	428,141,431	
	S047 PROGRAMA DE AGUA LIMPIA	1,075,835	958,000	900,000
	S074 AGUA POTABLE, EN ZONAS URBANAS	332,399,798	275,141,431	248,200,000
	S075. AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO RURAL	45,478,489	52,457,000	53,700,000
	S218 TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES	100,835,100	28,264,000	101,000,000
	U028 PROGRAMA DE DERECHOS DEL AGUA	110,000,000		
	U031 INCENTIVOS OPERACIÓN DE PTAR		71,321,000	
	FONADIN. MONTERREY VI.			2,966,000.000
	HIDROAGRÍCOLA	87,878,438	280,725,410	206,000.000
	ADMINISTRACIÓN DEL AGUA	297,619,064	297,012,550	287,000,000

Dentro de los proyectos nacionales más sobresalientes impulsados con el presupuesto 2013 destacan:

No.	Proyecto
1.	Monterrey VI
2.	Construcción del Túnel Emisor Oriente, Valle de México.
3.	Planta de Tratamiento Atotonilco, Hidalgo.
4.	Rehabilitación del Proyecto Cutzamala.
5.	Plan Hídrico de Tabasco.
6.	Construcción de la Presa El Zapotillo, Ciudad León, Guanajuato.
7.	Acueducto del Oviachic-Obregón en Cajeme, Sonora.
8.	Construcción Proyecto Hidrogeológico, zona Atlixco, Puebla.
9.	Ramal de Distribución norte de Hermosillo, Sonora.
10.	Planta Potabilizadora Norte Hermosillo, Sonora.
11.	Atención a emergencia de 21 municipios de Estado de Nuevo León.
12.	Construcción Presa Bicentenario, Los Pilares sobre el Río Mayo, municipio Álamos, Sonora.
13.	Ampliación, sección hidráulica del canal del Arroyo el Topochico, San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

Con estas obras, la cobertura de agua potable en el estado de Nuevo León, se mantendrá en el 99% y el porcentaje de saneamiento a nivel nacional, pasará de 43 al 48%, de una meta proyectada del 60% al cierre de la presente administración.

Respecto al Proyecto del Acueducto Monterrey VI, se verán beneficiados 4.2 millones de habitantes de la Zona Metropolitana de Monterrey y que comprende 16 municipios. A la fecha se suministran 11.5 m<sup>3</sup>/s de agua a la población, con este proyecto se incrementarán 6 m<sup>3</sup>/s más.

El acueducto tendrá una longitud de 390 km, un desnivel de 265 m, 6 plantas de bombeo y un diámetro de 2.13 m, la construcción se realizará en los próximos tres años y asegurará el abastecimiento del agua para las próximas generaciones.

El reto de este proyecto, es dar certidumbre al abasto actual de agua y al crecimiento futuro de la Zona metropolitana de Monterrey y minimizar el riesgo de desabasto hídrico por la vulnerabilidad de las fuentes actuales. La inversión del Acueducto Monterrey VI, es financiada a través de un modelo de Asociación Publica Privada.

## COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL



Reunión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Social  
Abril 18, 2013

En lo relativo a la **Comisión de Desarrollo Social**, al igual que el resto de diputados integrantes de la Comisión, nos hemos sumado al trabajo en equipo que impulsa el presidente de la misma, desde la fecha de instalación, el 23 de octubre del 2012, hemos dado atención especial a las políticas para el desarrollo social rural y urbano, pero sobre todo, hemos coordinado los esfuerzos entre dependencias y organismos de los distintos ordenes de gobierno.

Como responsabilidad primordial: el analizar, discutir y aprobar propuestas legislativas orientadas a reforzar el combate de la pobreza, la marginación y la exclusión social; para garantizar que ciudadanos puedan acceder al desarrollo social.

Por ello y en atención a los compromisos de campaña, gestionamos para que con el Presupuesto 2013 se incluyera por primera vez el Programa de Seguro de Vida para Jefas de Familia, se autorizaron recursos para ampliar el Programa de Pensión para Adultos mayores mediante la reducción de la edad mínima de 70 a 65 años, se dieron los primeros apoyos para la Cruzada Contra el Hambre, se orientaron recursos para el Programa de Estancias Infantiles y se inició el Programa de Computadoras Portátiles

Los cuatro ejes estratégicos en que hemos basado el trabajo de la Comisión de Desarrollo Social, son los siguientes:

1. Atención al rezago legislativo y análisis del marco jurídico de la política social existente.
2. Impulso a la transparencia en la política social.
3. La rendición de cuentas y vinculación con la sociedad.
4. Definición, ejercicio y control presupuestal.

Sin embargo, es evidente que el problema de seguridad social en México, va más allá que los programas y políticas de gobierno. La sociedad hoy en día, reclama la gran desigualdad entre los sectores sociales, la baja calidad de los servicios de salud, la deficiente educación en todos sus niveles, el alto desempleo y la inseguridad.

Dado lo anterior, y en apego a la atención de las demandas ciudadanas, los legisladores de nuestro Grupo Parlamentario al interior de la Cámara de Diputados, impulsamos un presupuesto social digno en materia del derecho a la alimentación, vivienda, salud y seguridad social así como a los servicios de infraestructura básica para las comunidades y por ende, mejorar las condiciones de vida de todos los mexicanos.

En este sentido aprobamos un presupuesto de 95 mil 300 millones de pesos, el más grande en su historia de la política social en México. Esto hizo posible que el Estado de Nuevo León, se viera favorecido con un presupuesto para el ejercicio 2013 por el orden de 102.1 millones de pesos, es decir 20.0 mdp mas que en el 2012. Esto representa un aumento del 18%, conforme a la distribución siguiente:

Clave	Denominación	Gasto total
		<b>95,251,838,395</b>
S048	Apoyo en zonas urbanas marginadas.	20,100,000
S175	Rescate de espacios públicos.	1,000,000
S216	Apoyo a pequeñas comunidades rurales.	5,274,262
S061	Atención de la población urbana y rural en pobreza.	531,401
B004	Apoyo al ingreso, a la salud y a la educación de las familias en pobreza.	11,573,088
S176	Apoyo a adultos mayores en pobreza.	80,000
S174	Apoyo a las madres trabajadoras en el cuidado de sus hijos.	53,013,650
S057	Apoyo a artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza.	121,000
	Programa de abasto social leche.	10,406,599
	<b>Total</b>	<b>102,100,000</b>

PEF 2013. Ramo 20 Desarrollo Social.

En este orden, la política social del Presidente de la República, Enrique Peña Nieto, emite la “Cruzada Contra el Hambre” como parte del Eje Rector México Incluyente; que tiene como propósito de garantizar los derechos sociales consagrados en la Constitución.

La Cruzada Contra el Hambre está encaminada a lograr cinco objetivos fundamentales:

1. Cero hambre a partir de una alimentación y nutrición adecuada a personas en pobreza extrema.
2. Eliminar la desnutrición infantil aguda
3. Aumentar la producción de alimentos y el ingreso de los campesinos y pequeños productores agrícolas
4. Minimizar las pérdidas pos cosecha, almacenamiento, transporte, distribución y comercialización de alimentos.
5. Promover la participación comunitaria para erradicar el hambre

En ese orden, he sido convocado por la Comisión Nacional de Desarrollo Social y en mi carácter de Presidente del CCEDRSSA a conjuntar propuestas y concretar cambios estructurales requeridos en el PEF-2014 que coadyuven al cumplimiento de los objetivos de una visión integral, transversal y concurrente de la “Cruzada Nacional Contra el Hambre”.



Los temas centrales de las mesas analíticas, se basaron en el debate y generación de propuestas de cómo el país podrá:

- a) Aumentar su producción de alimentos
- b) Reducir las importaciones
- c) Mejorar su distribución y reducir la inflación de precios

Debemos reconocer que estos factores han contribuido a elevar significativamente la pobreza y carencia alimentaria en la población.

Estamos convencidos que bajo esta situación, deben de darse cambios estructurales en las vertientes de las cadenas productivas, desde la planeación de la producción hasta el consumo; es decir, vincular la producción con el consumo, y como factor de enlace, la entrega de apoyos asistenciales.

Es por eso, que se han dado las propuestas de acciones que hemos realizado tendientes a engarzar la producción de alimentos de los programas del campo, al programa sin hambre del 2014 y en general a la instrumentación de la política social siendo:

- a) Revolucionar a Diconsa.
- b) Reconstruir el Programa Especial Concurrente; los programas del campo.
- c) Establecer un pacto entre los sectores productivos, incluida la Reforma Rural del Campo.
- d) Respaldo de acciones del personal de investigación del CEDRSSA para estructurar un PEC favorable en el PEF 2014.
- e) Fortalecimiento de la economía social para vincularlo con el desarrollo humano, justamente en el desarrollo productivo.

En consideración final a lo expresado es importante recalcar lo siguiente:

- 1. Son necesarias las propuestas de campesinos y organizaciones y el cambio en las instituciones.
- 2. El gasto del 2014 debe de orientarse a las acciones productivas y no más apoyos asistencialista.
- 3. Aún en la problemática existente, existen áreas de oportunidad a la participación social y apoyo a la agricultura campesina.

Es por eso que como ciudadano, como neoleonés y como legislador; puedo afirmar que este es el camino, debemos todos aportar lo que nos corresponde, atendamos el llamado del señor Presidente para participar en la “Cruzada Contra el Hambre”, el derecho a la alimentación debe ser para todos los mexicanos, en esa tesitura, los convoco para que nos sumemos en la medida de nuestras posibilidades.

## VIAJES AL EXTRANJERO



"A Mayor Productividad Mayor Bienestar"

"Micros y pequeñas empresas son la columna vertebral para incrementar productividad y crecimiento económico".

"El gobierno debe saber escuchar, y la sociedad debe saber hablar, sin esta conexión no hay cambios para el bien común".

"El desempleo es el peor cáncer que puede tener un país, más cuando le afecta a los jóvenes".

En la Sesión de los Índices de Bienestar en el Foro de la OCDE.

## **VIAJES AL EXTRANJERO**

En mi condición de Diputado Federal, también he desarrollado otras importantes tareas a favor de nuestro país, para cumplir compromisos en el extranjero, atendiendo la invitación para asistir al Foro Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) celebrado en París, Francia; del 25 de mayo al 01 de junio del presente año.

Esta cumbre, tuvo como propósito valorar el recurso humano ante todo, en base a los valores de igualdad y confianza, el empleo y la salud en la solución de los problemas sociales.

Se hizo hincapié de fortalecer los programas de activación laboral entre los jóvenes, se resaltó la importancia de contar con centros de servicios de empleo cercano a los jóvenes, para que los nuevos universitarios enfoquen sus estudios en las profesiones con más demanda en el mercado.

Se pudo confirmar el papel que juega nuestro país en el exterior, reconocido como uno de los países con mayor potencial para elevar la calidad de vida de sus ciudadanos, para denotar el crecimiento económico.

Hoy más que nunca, México goza de una posición privilegiada en el contexto global, la participación de los legisladores en estos foros, es favorable; donde tenemos la oportunidad de aprender acerca de los grandes temas mundiales que enriquezcan nuestra experiencia para desarrollar leyes que impacten positivamente en la calidad de vida de los ciudadanos, y sobre todo promover una legislación que busque el crecimiento económico sustentable y la igualdad entre los mexicanos.

Es evidente que los mexicanos no podemos sustraernos de estos temas, de una agenda global que se encuentra estrechamente vinculada a los intereses de nuestro país.



Reunión con Legisladores Franceses y los Diputados Federales: Brasil Alberto Acosta Peña, Beatriz Yamamoto Cázares, Jhonatan Jardines Fraire, Magdalena Socorro Núñez Monreal, Cecilia González y Adrian Michel Espino, encabezada por el Embajador Agustín García López. Mayo 30, 2013



Delegación Mexicana de Diputados en el Foro Económico Internacional América Latina y Caribe 2013  
Mayo 31, 2013



El Diputado Marco A. González Valdez con el Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera en el Foro Mundial de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), París, Francia. Mayo 31, 2013

## **PROPOSICIONES CON PUNTO DE ACUERDO PRESENTADAS POR EL DIPUTADO MARCO ANTONIO GONZÁLEZ VALDEZ.**



Nuestro principal compromiso ha sido, es y seguirá siendo con Nuevo León, nuestra tierra. Por ello, motivación especial nos genera el trabajo legislativo, que hemos realizado en este primer año de ejercicio, tal es el caso de los siguientes Puntos de Acuerdo e Iniciativas que pretenden atender las múltiples demandas de los diversos sectores productivos y sociedad en general

Proposición	Resolutivos del proponente
<p>1. Punto de Acuerdo, relativo a la continuación y ampliación de la Reforma Rural Estructural en la presente Legislatura.</p> <p>Proponente: <b>González Valdez Marco Antonio</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> Incorporar en la agenda de la presente legislatura la “Reforma Rural del Campo”, con la participación de todos los actores del Sector Rural.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> Que el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria sea el instrumento que coordine, estructure y coadyuve la Reforma Rural del Campo con apoyo de las comisiones legislativas del Sector Rural.</p> <p><b>TERCERO.-</b> Que en la Reforma Rural del Campo participen las comisiones legislativas con competencias en aspectos, sociales, económicos, ambientales y de seguridad relacionados con el sector rural, como son, entre otras, las de Desarrollo Social, de Salud, de Educación Pública, y Servicios Educativos, de Economía, de Energía, de Ciencia y Tecnología, y de Seguridad Pública.</p>
<p>2. Punto de Acuerdo, por el que se solicita la creación de una Comisión Especial de la Cuenta de Burgos</p> <p>Suscribe: <b>González Valdez Marco Antonio</b></p>	<p><b>PRIMERO.-</b> La creación de la Comisión Especial de la Cuenca de Burgos, y se someta a consideración del Pleno de la Cámara de Diputados.</p> <p><b>SEGUNDO.-</b> La Comisión estará integrada por los miembros que determine la Junta de Coordinación Política, en forma proporcional a la representación de la Cámara de Diputados.</p> <p><b>TERCERO.-</b> El objeto es dar seguimiento al Proyecto Cuenca de Burgos, así como lo que se derive de la explotación del carbón mineral en la región.</p> <p><b>CUARTO.-</b> La Comisión Especial objeto el presente Punto de Acuerdo, se regirá por las disposiciones de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, el Reglamento de la Cámara de Diputados y demás disposiciones aplicables, con la asignación de recursos necesarios para desempeñar sus funciones.</p> <p>- Aprobada como acuerdo de la JUCOPO el 21 de Diciembre de 2012</p>
<p>3. Punto de Acuerdo porque se Exhorta al Congreso del Estado de Chihuahua, para que actualice las disposiciones contenidas en su Código Civil, a efecto de reconocer, salvaguardar y garantizar la dignidad de las mujeres y la infancia.</p> <p>Suscribe: <b>González Valdez Marco Antonio (PRI)</b></p>	<p><b>ÚNICO.-</b> La vigilancia de los derechos de la infancia, de los adolescentes y de las mujeres, consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en diversos instrumentos internacionales de los que México es parte. Se solicita al Congreso del Estado de Chihuahua para que revise, analice y actualice las disposiciones contenidas en el Código Civil del Estado, a efecto de reconocer, salvaguardar y garantizar los derechos de la mujer que le son intrínsecos e inalienables. Así como para expedir a la brevedad una legislación que proteja los derechos de los niños y adolescentes.</p>

Proposición	Resolutivos del proponente
<p>1. Punto de Acuerdo, por el que se solicita al Ejecutivo Federal, decrete a Anáhuac, Nuevo León; como municipio fronterizo.</p> <p>Suscribe: <b>González Valdez Marco Antonio</b> 17-Abril-2013</p>	<p><b>UNICO.-</b> Se solicita al Poder ejecutivo Federal que decrete a Anáhuac, Nuevo León; como municipio fronterizo.</p>

## PRIMER PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Nombre de la Iniciativa	Fecha	Objeto
1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 3° de la Ley General de Salud.	2 de octubre-2012	Incluir a la salud sexual y reproductiva, en particular, la prevención, detección oportuna y atención de cáncer de mama y cervicouterino como materia de salubridad general.
2. Iniciativa con Proyecto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones a la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.	18 de octubre-2012	Mejorar la condición de las personas adultas mayores en diversas materias, atendiendo sobre todo a la equidad en los derechos humanos de ese sector de la sociedad.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma, Adiciona y Deroga Diversas Disposiciones de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, de la Ley Federal de Derechos, de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, y del Código Fiscal de la Federación.	18 de octubre-2012.	Propone diversas disposiciones en materia de tarifas por la prestación del servicio por el suministro de energía eléctrica que presta la Comisión Federal de Electricidad.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona Diversas Disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	18 de octubre-2012	Propone la creación de estímulos fiscales a los patrones que empleen a personas que tengan más de 40 años de edad.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 122 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad.	30 de octubre-2012	Incluir dentro de la información que debe contener el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, la situación laboral del servidor público durante los cinco años posteriores a su separación del cargo, debiéndose mantener actualizada anualmente.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma los artículos 33 y 49 de la Ley General de Educación.	20 de noviembre del 2012	Establecer que las autoridades educativas lleven a cabo el desarrollo e implementación de programas y acciones para prevenir, detectar y atender el acoso escolar o cualquier otra forma de maltrato físico y/o psicológico entre y hacia los estudiantes.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto que expide la Ley General para el Combate de la Obesidad y Trastornos en la Conducta Alimentaria de la Niñez y Juventud.	27 de noviembre del 2012	Crear un ordenamiento jurídico con el objeto incidir en la prevención y control de la prevalencia de la obesidad y el sobrepeso, así como también el propósito de regular de manera integral su diagnóstico, atención, tratamiento y rehabilitación

## SEGUNDO PERIODO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Nombre de la Iniciativa	Fecha	Objeto
1. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.	26 de febrero del 2013	Establecer el derecho de acceso a la banda ancha, para disfrutar de los servicios de telecomunicaciones, particularmente el de transmisión de audio, video y datos, denominado Internet, así como establecer que el Estado promoverá las condiciones necesarias para que el acceso universal a la banda ancha sea efectivo y de calidad.
2. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Federal de Protección al Consumidor.	12 de marzo del 2013	Facultar a la Procuraduría Federal del Consumidor para que, en coordinación con el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral para la Familia, vigilen, junto con el apoyo de los padres de familia, la actividad que niñas, niños y adolescentes desarrollen en el internet, promoviendo una cultura de seguridad en los espacios digitales.
3. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones.	12 de marzo del 2013	Establecer el derecho al libre acceso a información veraz, plural y oportuna; a buscar, recibir y difundir información de ideas de toda índole por cualquier medio de expresión; y de acceso a las tecnologías de la información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha, entre otras disposiciones.
4. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario y de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	12 de marzo del 2013	Propone establecer diversas disposiciones en materia fiscal y de tarifas por el servicio que se preste en la materia, así como facultar a la Auditoría Superior de la Federación, para verificar el buen estado y funcionamiento de las vías generales de comunicación ferroviaria.
5. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley Minera y la Ley de Coordinación Fiscal.	12 de marzo del 2013	Propone la modificación de ciertas disposiciones jurídicas en materia de minería.
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 420 del Código Penal Federal.	21 de marzo del 2013	Busca proteger como especie acuática protegida al “pepino de mar”.
7. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 7° de la Ley General de Educación.	21 de marzo del 2013	Establecer que la educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de

		estudios, tendrá como uno de sus fines el fomentar, inculcar y desarrollar mediante la enseñanza desde la educación básica la comprensión y práctica de la música para fortalecer el proceso educativo, cognitivo, social y cultural.
8. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma los artículos 7°, 8° y 9° de la Ley General de Asentamientos Humanos.	21 de marzo del 2013	Propone modificar la legislación en materia de asentamientos humanos para regular la adquisición de reservas territoriales para el adecuado desarrollo de los centros de población.
9. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona un artículo 222 Bis a la Ley del Impuesto Sobre la Renta.	21 de marzo del 2013	Busca establecer un estímulo fiscal a los contribuyentes que empleen a personas del sexo femenino.
10. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Adiciona un artículo 141 Bis al Código Penal Federal.	21 de marzo del 2013	Incorporar el tipo penal denominado “Contra la Paz Pública”, entendiéndose éste como los actos en contra de las personas, las cosas, servicios públicos o privados, que perturben la coexistencia pacífica, armónica y civilizada de los ciudadanos, utilizando sustancias tóxicas, inflamables o explosivas.
11. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 31 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica.	21 de marzo del 2013	Establecer que será la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Comisión Reguladora de Energía quienes deberán fijar las tarifas especiales, ajustes, reembolso ó subsidios necesarios, en atención y demanda de las personas con discapacidades diferentes de escasos recursos para proveer el consumo de energía para el manejo de aparatos especiales de forma ininterrumpida.
12. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma y Adiciona Diversas Disposiciones de la Ley General de Asentamientos Humanos.	2 de abril del 2013	Actualizar la denominación de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, misma que será la encargada de conducir las políticas nacionales en materia de asentamientos humanos y desarrollo urbano, así como formular los Atlas de Riesgo de su competencia, entre otras disposiciones.
13. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 27 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y expide la Ley General del Sistema Nacional de Vigilancia y Supervisión de las Instituciones Públicas y Privadas de Asistencia Social en las que se encuentran niñas, niños y adolescentes.	9 de abril del 2013	Establece diversas reformas para impulsar normas y políticas públicas que beneficien a niñas, niños y adolescentes que se encuentran en instituciones públicas y privadas que otorgan servicios de asistencia social.

<p>14. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo Décimo Primero Transitorio del Decreto por el que se Reforman y Adicionan Diversas Disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, publicado el 18 de junio de 2008.</p>	<p>9 de abril del 2013</p>	<p>Modifica diversas disposiciones en materia de arraigo.</p>
<p>15. Iniciativa con Proyecto de Decreto que Reforma el Artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p>	<p>29 de abril del 2013</p>	<p>Establecer que toda persona tiene derecho a la identidad y al registro de nacimiento universal, gratuito y oportuno; para lo cual, el Estado proveerá de los mecanismos necesarios para el ejercicio de dicho derecho.</p>

## SEGUNDO RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO

<p>1. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley General de Población.</p>	<p>10 de julio del 2013</p>	<p>Crear un ordenamiento jurídico que tenga por objeto conducir la política demográfica vinculada con el desarrollo económico, así como instrumentar los programas demográficos del país; así como regular y fortalecer la política pública de población, el derecho a la identidad, el registro nacional de población y la cultura demográfica, tendiente al desarrollo humano integral, mejorar las condiciones de bienestar</p>
--	-----------------------------	--



**GRUPO DE AMISTAD MÉXICO – EGIPTO**  
Encuentro con el Embajador de Egipto en México, Ibrahim Khairat.

## **GRUPO DE AMISTAD**

El artículo 46, numeral quinto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, establece que, a propuesta de la Junta de Coordinación Política, el Pleno propondrá constituir Grupos de Amistad para la atención y seguimiento de los temas y vínculos bilaterales con órganos de representación popular de países con los que México sostenga relaciones diplomáticas y que su vigencia será durante la Legislatura que los conforma, pudiendo ser establecidos para cada Legislatura.

Los artículos del 275 a 283 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se refieren específicamente a los Grupos de Amistad, su constitución, finalidad, vigencia, integración y atribuciones.

En sesión de la Cámara de Diputados de fecha 24 de abril de 2013, se aprobó el Acuerdo por el que se crean los Grupos de Amistad para la LXII Legislatura. En el correspondiente al Grupo México-Egipto, me distinguieron con el encargo de Presidente.

La tarea al frente de este Grupo de Amistad, es fortalecer el diálogo político que existe entre ambas naciones desde hace cincuenta y cinco años, impulsar el intercambio económico, así como el intercambio cultural pero sobre todo, el acercamiento de las agendas entre ambas naciones, a fin de estimular la celebración de visitas de trabajo y reuniones parlamentarias.

Es por eso, que en el cumplimiento de los objetivos de este Grupo de Amistad, y en mi carácter de Presidente del mismo, el pasado 25 de junio del presente, me reuní con el Embajador de ese país en México, Ibrahim Khairat, para trabajar en temas relacionados con el agua, en esta primera reunión coincidimos en que es necesario compartir las experiencias que ambas naciones tienen en sector hídrico y trabajar en conjunto.

Con esto, también doy cumplimiento al mandato del C. Presidente de la República, de contar con “Mas México en el mundo y más mundo en México”, es decir, impulsar una presencia internacional de nuestro país.

## SEGUNDO ENCUENTRO NACIONAL DE LEGISLADORES CENECISTAS

En el marco de éste importante encuentro, con sede en la Confederación Nacional Campesina, los diputados federales cenecistas participamos, corrió el acto de inauguración a cargo de nuestro Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI de la Cámara de Diputados, el Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, enfatizó sobre la necesidad de dejar atrás el viejo modelo de tener en el petróleo, el principal recurso para recaudar mayores ingresos y pasar a uno en el cual la energía se use con el fin de crecer.



Afirmó, que el crecimiento, se consigue mediante el empleo, ya que se logran ingresos para trabajadores e inversionistas, a través de los cuales el Estado aumenta su recaudación. En consecuencia, habrá mayor presupuesto para atender las necesidades de la población. El paradigma es el uso de la energía para crecer, no sólo como país, sino para generar una mayor recaudación a favor de todos los mexicanos, comentó que una Reforma Energética que no ayude al campo, es una reforma incompleta.

En este tenor, acudió a este encuentro el Secretario de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Lic. Jorge Carlos Ramírez Marín, para exponer el tema: “El Desarrollo Agrario y las Nuevas Perspectivas para el Ordenamiento Territorial”, en ésta destaca la operación de los programas, en los cuales se tiene el puntual interés de convertirlos en un verdadero capital semilla para las familias y organizaciones del sector rural del país; acción que se logrará simplificando las reglas de operación y contando con una verdadera asesoría y capacitación a los beneficiarios; puntualizó.

El Líder Nacional de la CNC y Senador de la República, Gerardo Sánchez García, destacó la importancia del Encuentro Cenecista, e hizo hincapié que se debe dar un golpe de timón a los proyectos a cargo de SEDATU, para que éstos generen y privilegien el empleo en el medio rural; además estableció el interés de reforzar la comunicación entre la Confederación Nacional Campesina y dicha dependencia a fin de replantear diversos temas estratégicos para el sector.

Consecutivamente, el Secretario de Energía, Lic. Pedro Joaquín Coldwell, quien desarrolló la exposición “Diagnóstico del Sector Energético de México”, destacó que México ocupa el lugar número 18 a nivel mundial en cuanto a reservas y el Octavo lugar en producción de energéticos; así mismo, remarcó que es urgente invertir en la capacitación de capital técnico, ya que a nivel mundial, así como en México, tan solo en este año, se jubilan el 50 por ciento del personal técnico que labora en Petróleos Mexicanos.

Por su parte el Director General de FIRA, Rafael Gamboa González, y el titular de la CNC, el Senador Gerardo Sánchez García, en el marco del Acuerdo de Coordinación entre FIRA-CNC, suscribieron un convenio de colaboración con el propósito de impulsar la competitividad, productividad, rentabilidad y el desarrollo sustentable del sector agroalimentario del país.

El Subsecretario de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación, Felipe Solís Acero, en representación del Secretario de Gobernación Miguel Ángel Osorio Chong, descartó que la discusión y, en su caso aprobación de la Reforma Energética, genere algún conflicto al interior del Congreso de la Unión.

Resaltó que el Gobierno de la Republica, impulsa un cambio profundo en la forma de hacer política. “Nuestro compromiso y vocación es que vuelva a ser el instrumento de planeación, construcción de acuerdos y resolución de conflictos que nos permitan cumplir con las metas trazadas desde un diálogo plural y pro activo”

Por su parte El Presidente Nacional del PRI, César Camacho Quiroz, afirmó que en este tiempo retador y desafiante, pero también rico en oportunidades, su partido no se va a equivocar, “vamos a seguir impulsando las reformas transformadoras, que son aquellas con las que se comprometió y está cumpliendo el Lic. Enrique Peña Nieto”.

Al participar en el Segundo Encuentro Nacional de Legisladores Cenecistas, subrayó que México requiere de reformas de hondo calado, no reformas cosméticas, que se van tan pronto como lleguen. Se pretende hacer de Pemex una empresa de clase mundial, pero conservándola tan mexicana como lo ha sido desde su creación, para bien del país.

“Los retos son formidables, Así como 1938 sigue siendo recordado por la expropiación petrolera, seguramente 2013, con ustedes como actores, será recordado como un año de reactivación económica gracias a reformas que son al mismo tiempo inteligentes y audaces”, aseveró.

El líder priista sostuvo que habrá tiempos para reivindicar la figura de Lázaro Cárdenas del Río, “porque es el gran expropiador de la industria petrolera; quien, siendo, extraordinariamente nacionalista y protector de los intereses de los mexicanos, lo hizo inteligentemente”.

Sostuvo que la reforma electoral les importa a los políticos, mientras que la reforma económica le interesa a la gente. “Primero la gente y luego los partidos, aunque sea el nuestro”, precisó.

También expuso su reconocimiento a los legisladores cenecistas, por lo que hemos hecho en favor de las reformas transformadoras que impulsa Enrique Peña Nieto, aseguró que “sin la CNC no hay PRI; esperamos que el PRI sea necesario a efecto de que haya un México para todos”.

Destacó que el sector campesino constituye uno de los pilares del PRI que le da sentido, profundidad y solidez a los planteamientos del partido, para cumplir los principios de la Revolución.

En este marco, apuntó que el tricolor quiere ganar elecciones para convertir un proyecto de país en realidades tangibles, en logros de todos los días no sólo para los priistas, sino para todos los mexicanos.

Al respecto Los legisladores cenecistas en el Congreso, estamos listos para impulsar las reformas que México necesita.



## Encuentro de Ex alumnos mexicanos de postgrado del Reino Unido con el Dip. Manlio Fabio Beltrones Rivera



## **ENCUENTRO DE EX ALUMNOS MEXICANOS DE POSTGRADO DEL REINO UNIDO CON EL DIPUTADO MANLIO FABIO BELTRONES RIVERA**

Teniendo como sede el Palacio Legislativo de San Lázaro, se llevó a cabo el encuentro de Ex alumnos Mexicanos de postgrado del Reino Unido con el Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI de la LXII Legislatura de la Cámara de Diputados, en atención a la convocatoria realizada por un servidor, en mi carácter de Legislador Federal y ex alumno de la London School of Economics and Political Science y de la Universidad de Oxford.

El encuentro giró en torno a la conferencia magistral dictada por el Diputado Manlio Fabio Beltrones Rivera, respecto a las reformas de energía, competencia económica, la Laboral, Política y Educativa; el Coordinador del Grupo Parlamentario del PRI, resaltó la importancia de la coordinación entre el Ejecutivo Federal y el Legislativo, para alcanzar consensos y acuerdos sobre las reformas, que permitan al país el crecimiento económico y generen competitividad requerida para el desarrollo y bienestar del país.

Así mismo, el Diputado Manlio Fabio manifestó su interés por continuar con este tipo de reuniones que involucran a los egresados Mexicanos en el extranjero, para que, a través de sus conocimientos y talento, generen aportaciones a los temas de cada una de las reformas y enriquecer el debate al interior del Poder Legislativo.

De igual forma destacamos la importancia del encuentro con los profesionistas mexicanos, preparados en el Reino Unido, ya que con su opinión y análisis se sumarán, en coordinación con el Grupo Parlamentario del PRI, a impulsar las reformas que el país requiere y demanda.

## LEALTAD Y COMPROMISO COMO SU LEGISLADOR

Con el presupuesto federal que los diputados aprobamos para este 2013, hemos dado suficiencia financiera a las grandes obras de infraestructura para detonar el desarrollo regional de Nuevo León y del país.

Nuevo León, es el primer estado de la República, con el mejor servicio y cobertura de agua potable y saneamiento del agua.

Vamos a seguir impulsando la realización del Proyecto Monterrey VI, para garantizarle a la población de la zona metropolitana, el servicio de agua en los próximos 35 años, así como las obras de protección a centros de población que están en proceso de concluir.

Estaremos muy pendientes junto con nuestro Gobernador del Estado, para hacer frente a la sequía recurrente, que hemos venido padeciendo en Nuevo León en los últimos años.

Como lo he hecho hasta ahora, con una gran pasión, voy a seguir trabajando para apoyar a la gente que abiertamente me brindó su confianza.

Durante nuestro segundo año de actividad legislativa, habremos de impulsar importantes reformas e iniciativas, para construir una legislación más moderna y eficiente.

Como legisladores hemos ejercido nuestras facultades constitucionales, con plena responsabilidad. Aprobamos, por ejemplo, la **Reforma Laboral** que tiene como alcances:

- Generar empleos, mayor oportunidad a jóvenes, mejorar la competitividad y atraer más inversión extranjera.
- Contratación a prueba previa capacitación para el puesto de trabajo
- Contratos por temporada
- Pago por hora basado en salario mínimo vigente
- Brindar condiciones óptimas de seguridad e higiene
- Aprobamos la **Reforma Educativa**, que reconoce:
  - El servicio profesional docente, formación y logros de maestros. El ascenso se dará por méritos profesionales.
  - Con escuelas de tiempo completo se aprovecha de manera óptima el tiempo para desarrollo académico de niños de México.
  - Con autonomía del instituto nacional para la evaluación de la educación se medirá imparcialmente desempeño de maestros.
  - El INEGI contará CON profesores, estudiantes y escuelas, para actualizar sistema de información y gestión educativa.

La **Reforma de Telecomunicaciones** tiene como principales alcances.

- Integra 9 compromisos acordados en el pacto por México.
- Extender los beneficios de una economía formada por mercados competidos.
- Fortalecer a la Comisión Federal de Competencia (CFC).
- Creación de tribunales especializados en materia de competencia económica y telecomunicaciones.
- Garantizar acceso equitativo a telecomunicaciones de clase mundial.
- Derecho al acceso a la banda ancha y efectividad de las decisiones del órgano regulador.
- Reforzar autonomía de la COFETEL.
- Desarrollar una robusta red troncal de telecomunicaciones.
- Agenda digital y acceso a banda ancha en edificios públicos.
- Competencia en radio, telefonía, televisión y servicios de datos.
- Adopción de medidas de fomento a la competencia en televisión, radio, telefonía y servicios de datos.

Como ya lo hicimos el año pasado, los diputados federales del PRI vamos a luchar, con toda nuestra fuerza, con toda nuestra capacidad, para gestionar los recursos a lado de nuestro Gobernador, el presupuesto que Nuevo León demanda y necesita.

Vamos a gestionar los recursos que requieren los productores del campo, los sectores de la pesca, el turismo y los organismos empresariales.

Vamos a luchar por un mayor presupuesto, por el subsidio que merece la educación superior en Nuevo León.

Vamos a trabajar para financiar los grandes proyectos detonadores del desarrollo estatal, pero también vamos a promover los proyectos de todos los presidentes municipales de Nuevo León.

**¡Viva Nuevo León!**

**¡Viva México!**

**Muchas gracias**







Los Diputados Federales del Grupo Parlamentario del PRI por el Estado de Nuevo León recibimos la visita de alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UANL.

**Contacto:**

Cámara de Diputados  
Edificio I, Planta Baja  
Av. Congreso de la Unión 66, Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza,  
C.P. 15960 México, D.F.  
Tel. 01 55 50360198 y 01800 1 CÁMARA Ext. 55064  
[marco.congreso@congreso.gob.mx](mailto:marco.congreso@congreso.gob.mx)  
[www.diputados.gob.mx](http://www.diputados.gob.mx)

**Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXII Legislatura****Junta de Coordinación Política**

**Diputados:** Silvano Aureoles Conejo, PRD, presidente; Manlio Fabio Beltrones Rivera, PRI; Luis Alberto Villarreal García, PAN; Arturo Escobar y Vega, PVEM; Ricardo Monreal Ávila, MOVIMIENTO CIUDADANO; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; María Sanjuana Cerda Franco, NUEVA ALIANZA.

**Mesa Directiva**

**Diputados:** Presidente, Ricardo Anaya Cortés; vicepresidentes, José González Morfín, PAN; Francisco Agustín Arroyo Vieyra, PRI; Aleida Alavez Ruiz, PRD; Maricela Velázquez Sánchez, PRI; secretarios, Angelina Carreño Mijares, PRI; Xavier Azuara Zúñiga, PAN; Ángel Cedillo Hernández, PRD; Javier Orozco Gómez, PVEM; Merylyn Gómez Pozos, MOVIMIENTO CIUDADANO; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Fernando Bribiesca Sahagún, NUEVA ALIANZA.

**Secretaría General****Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

**Director:** Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

**Apoyo Documental:** Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>